



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

La nota presentada por el Director del Área Servicio Generales de esta Facultad, para adquisición de calzado impermeable para los agentes de esa área; y

CONSIDERANDO

que se considera que por las tareas que realiza el personal de Servicios Generales es pertinente autorizar la compra de botas para el agua;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0002 - 00044271 de la firma Two Heads S.A. por la suma total \$ 1850,00 (un mil ochocientos cincuenta con 00/100) por la provisión de diez pares de botas de PVC.

ARTÍCULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central .

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 11 AGO 2014
RESOLUCIÓN N° 1049
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES